

FORTUNA CARGO COMPANY S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, expresados en USD.

1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde abril 30 de 2012, notaría trigésima del cantón Guayaquil, su objeto social exclusivamente es el Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional.

Sus actos administrativos relacionados con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos, los societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías y los aspectos tributarios por el servicio de rentas internas.

El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares de la República del Ecuador o fuera de ella, si así lo acordare la junta general de accionistas.

2.- DESCRIPCION DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Las pequeñas y medianas empresas son las que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Que no publiquen estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

De acuerdo a la legislación relevante sobre NIIF, resolución SC-QICI-CPAIFRS.11.010, "Reglamento para la aplicación de estas normas internacionales de información financiera "NIIF" completas y de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías", donde se determina que la empresa califica como parte del tercer grupo, ya que cumple con todos los requisitos indicados a continuación:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores "promedio anual ponderado"

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRINCIPIOS CONTABLES.

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base de acumulación, conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidos o autorizados por la superintendencia de compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera: primera adopción (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes el 31 de diciembre del 2013.

3.1. Base de presentación. Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparada conforme a NIIF PYMES, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

3.2. Marco legal del proceso de adopción NIIF

Adopción de las normas internacionales de adopción financiera "NIIF" pronunciamiento contable y regulatorio en el Ecuador.

Los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas internacionales de información financiera (NIIF), las Normas internacionales de contabilidad (NIC). Las "Normas NIIF" adoptadas en el Ecuador según resolución No. 06 Q ICI 004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, resolución No. 08 GOSC 010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 408 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/QICI-CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las Normas internacionales de información financiera NIIF.

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Autorización de publicación de los estados financieros.

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de Accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la calificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia por las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos.

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Fiabilidad

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivo o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

La información de los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede

causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar la tendencia de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de la política contable empleada en la preparación de los estados financieros de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de esos cambios.

Oportunidad

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información esta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Situación financiera

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplan la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

4.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

4.1.- Bases de presentación de conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros adjuntos se ha preparado de acuerdo con la NIIF PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico aunque modificado por la revalorización del terreno. La preparación de estos estados financieros conforme a NIIF PYMES, exigen el uso de ciertas estimaciones contables, también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

- a) Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en la junta general.
- b) Por primera vez de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, adoptadas por la superintendencia de compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- c) Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos y aplicación obligatoria.

En la nota 5, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre 2013.

La empresa adoptó la norma NIF PYMES desde su constitución en Abril 30 del 2012, y sus estados financieros aplicados con normas NIF PYMES son los terminados al 31 de Diciembre del 2013.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

Periodo Contable

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados integral, estados de Cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

3.- PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION SIGNIFICATIVOS.

5.1. Efectivo y equivalente al efectivo

Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de 3 meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presenta en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalente del efectivo.

5.2. Activos Financieros

Cuentas comerciales a cobrar son importantes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, menos la provisión por pérdida por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es parte de la política de crédito.

La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de sus presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

5.3. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, la planta y equipos se registrará a su costo de adquisición (bienes muebles) y de acuerdo al avalúo principal (inmuebles) en dólares USA, siendo que la NIF permite en su primera aplicación como reconocimiento inicial.

La depreciación será calculada sobre los valores registrados eligiendo el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que se determinará una vez que el activo esté clasificado para su uso.

Con ocasión de cada cierre contable, la compañía analiza si existe indicio, tanto interno como externo, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirá el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustará los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a la nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

5.4. MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos por renovaciones del activo fijo.

5.5. PERDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles e inversiones en caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función del salto vencido, que se aplica con carácter general excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de la cobrabilidad, y si es del caso a la fecha de emisión de estos estados financieros se realizará la provisión por deterioro o por cuentas incobrables, con cargo a resultados del ejercicio.

5.6 PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía reparte a su personal una participación del 15 % sobre las utilidades del ejercicio, antes del impuesto sobre la renta.

5.7 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por ganar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondiente (Conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evolución actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Además como política de la administración, el pago de impuesto a la renta de los gastos no deducibles, no se registran contablemente.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2 % del patrimonio, 0.2 % de los costos y gastos deducibles, 0.4 % de los ingresos gravables y 0.4 % de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente al servicio de rentas de Internet su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición es importante señalar que de acuerdo con el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, la tasa del impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22 % en el 2013, después de la deducción de la participación de los trabajadores.

5.8 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se reflejan las obligaciones de pago por bienes o servicios que sean adquiridos de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o venidos en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por un costo amortizado. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

5.9 FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía efectúa aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de Fondos de Reserva y Pensiones de Jubilación. De acuerdo a las reformas laborales, la empresa aporta directamente al IESS, los valores del Fondo de Reserva hasta el período Julio / 2009, de sus empleados que tienen derecho y en forma anual, luego empezará a pagar en forma mensual, según lo descrito en la mencionada reforma.

5.10 PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el monto de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneraciones.

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o intermitente y por bonificaciones de desahucio en concordancia al código de trabajo, sin embargo la gerencia no ha efectuado ninguna provisión al respecto, ya que considera que todavía está la empresa en etapa de afianzamiento.

5.11 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe que haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuesto que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

5.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficio provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

5.13 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

5.14 HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

5.15 SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5.16 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el presidente y gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesaria para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de Calidad: Para garantizar la calidad de nuestro servicio la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación no obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesor jurídico, que mantienen una actitud preventiva.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del ministerio de Relaciones Laborales,

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, los saldos al cierre del ejercicio económico fue:

Caja y Cuentas Bancarias	2013 790.96
--------------------------	----------------

7.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de FORTUNA CARGO COMPANY S.A., al cierre del ejercicio 2013 fue de USD 800,00, dividiendo en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u.

8.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04 Q.I. 001 publicada en el R.O. N° 289 del 30 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

9.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadas y de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contrate al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

10.- SITUACION FINANCIERA

La empresa no ha generado ingresos proveniente de la venta de sus servicios en virtud de que hasta el cierre del ejercicio contable al 31 de Diciembre del 2013, la Agencia Nacional de Tránsito no le ha emitido la Concesión del Permiso de Operaciones para la prestación del servicio de carga comercial de carga pesada a nivel nacional.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES

a) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DG.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

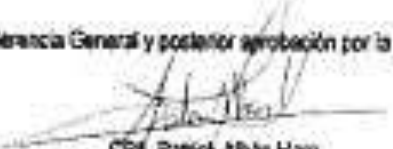
b) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (15 de abril de 2014), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.

c) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011, donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectan el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.


Sr. Roldán Suárez Torres
Gerente General


CPK Patrick Albán Haro
Contador
Reg. Profesional 25031